



El escritor Raúl Guerra Garrido recibe la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio

- La ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, ha destacado la dimensión literaria y ética del novelista, en una ceremonia celebrada en la Diputación Foral de Guipúzcoa

Madrid, 27 de marzo de 2019. La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha entregado este miércoles, en la sede de la Diputación Foral de Guipúzcoa, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al escritor Raúl Guerra Garrido, en reconocimiento a su trayectoria literaria y a su ejemplo moral. La *laudatio* la ha leído el también escritor Fernando Aramburu.

En palabras de Celaá, el reconocimiento a Guerra Garrido tiene tanto una dimensión literaria innegable, como atestiguan los innumerables premios que ha recibido el novelista, como una dimensión ética, al poner en valor el coraje cívico y la claridad de ideas que tuvo Guerra Garrido para enfrentarse al sectarismo y la intolerancia como tantas personas que llegaron desde otras tierras de España para construir el País Vasco.

La ministra de Educación y FP y también portavoz del Gobierno ha destacado de qué forma la obra literaria y humanista de Guerra Garrido ha construido el contrarrelato de la violencia y ha retratado las consecuencias humanas del miedo y la parálisis moral que ha vivido el País Vasco durante muchos años.

Raúl Guerra Garrido es doctor en Farmacia, presidente de la Asociación de Escritores, fundador de la revista Kantil, miembro del Foro de Ermua y escritor. En 1976 recibió el Premio Nadal. Más tarde fue finalista del Premio Planeta. Tras publicar *La Gran Vía es New York* (2004), recibió el Premio Nacional de las Letras en 2006, que reconoce toda una carrera plagada de historias entre la novela negra, el realismo social, el sexo, la melancolía y la reflexión sobre las delgadas lindes que separan el éxito del fracaso.

Nota de prensa



La Orden Civil Alfonso X el Sabio se estableció en 1939 y su precedente era la Orden Civil de Alfonso XII. Su finalidad es premiar a personas físicas y jurídicas por los “méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos en España o en el ámbito internacional”.

Comprende las siguientes categorías: para personas físicas, Collar, Gran Cruz, Encomienda con Placa, Encomienda y Cruz; para personas jurídicas y entidades, Corbata y Placa de honor. El Gran Maestro de la Orden es el rey y el Gran Canciller, el ministro o ministra de Educación.

